



Certificado de Depósito Bancario de Dinero Denominado en Moneda Nacional

AMPARA 10,000,000 CERTIFICADOS DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO DENOMINADOS EN MONEDA NACIONAL. VALOR NOMINAL DE CADA CERTIFICADO DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO DENOMINADO EN MONEDA NACIONAL \$ 100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.). MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN \$ 1,000,000,000.00 (UN MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

En los términos de los artículos 46 fracción I y 62 de la Ley de Instituciones de Crédito, Consubanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, expide el presente CERTIFICADO DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO DENOMINADO EN MONEDA NACIONAL para su depósito en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A de C.V, en términos y para los efectos del artículo 282 de la Ley de Mercado de Valores. Consubanco, S.A. Institución de Banca Múltiple determina que el presente título no llevará cupones adheridos de tal forma que las constancias que expida S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., para tales efectos, hará las veces de dichos títulos accesorios. Por el CERTIFICADO DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO DENOMINADO EN MONEDA NACIONAL se pagará la cantidad de \$ 1,000,000,000.00 (UN MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). el día 15 de octubre de 2019 conforme a las siguientes características:

1.- Naturaleza del Título

Tipo de Valor:	F
Emisión:	CSBANCO
Serie:	18007
Fecha de la Emisión:	16 de octubre de 2018
No. De Periodos:	13
Plazo de la emisión:	364 días

2.- Causación y pago de los Intereses

- a) Régimen de pago de intereses El capital amparado por cada CERTIFICADO DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO DENOMINADO EN MONEDA NACIONAL, devengará intereses 13 periodos de 28 días.
- b) Tasa de interés La Tasa de Interés Bruto Anual aplicable será la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días "TIIE" publicada por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en la fecha de inicio de cada periodo de intereses, por el medio masivo de comunicación que éste determine, o a través de cualquier otro medio electrónico de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho Banco, más 0.85 Puntos Porcentuales. En el caso de que por cualquier causa Banco de México dejara de publicar la "TIIE" o en caso de que cambiara su denominación o forma de cálculo, la tasa de referencia a utilizarse para los efectos de este CERTIFICADO DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO DENOMINADO EN MONEDA NACIONAL será aquella tasa que el Banco de México determine como tasa sustituta de la TIIE. En el evento de que en definitiva dejara de publicarse la "TIIE" y no hubiera una tasa substituta, la tasa de referencia será la que determine Consubanco S.A., Institución de Banca Múltiple, de común acuerdo con el(los) tenedor(es) dentro de los tres días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de inicio del periodo de intereses respectivo, considerando las condiciones prevalecientes en el mercado en ese momento.



- c) Pagos de intereses Los intereses se devengarán a partir de la Fecha de Emisión de este CERTIFICADO DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO DENOMINADO EN MONEDA NACIONAL, efectuándose el pago correspondiente al vencimiento de cada periodo, o si fuera un día inhábil, el día hábil bancario siguiente.
- d) Fechas de pago de intereses
- Pago 1° cupón: 13 de noviembre 2018
 - Pago 2° cupón: 11 de diciembre 2018
 - Pago 3° cupón: 08 de enero de 2019
 - Pago 4° cupón: 05 de febrero 2019
 - Pago 5° cupón: 05 de marzo 2019
 - Pago 6° cupón: 02 de abril 2019
 - Pago 7° cupón: 30 de abril 2019
 - Pago 8° cupón: 28 de mayo 2019
 - Pago 9° cupón: 25 de junio 2019
 - Pago 10° cupón: 23 de julio 2019
 - Pago 11° cupón: 20 de agosto 2019
 - Pago 12° cupón: 17 de septiembre 2019
 - Pago 13° cupón: 15 de octubre 2019
- e) Cálculo de los Intereses El cálculo de los intereses se hará multiplicando el Valor Nominal de cada CERTIFICADO DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO DENOMINADO EN MONEDA NACIONAL, por la Tasa de Interés Aplicable en el periodo, por el Plazo (días naturales efectivamente transcurridos en el periodo), entre 360 (trescientos sesenta) .

$$i = k * r * t / 360$$

i = Interés

k = Valor Nominal

r = Tasa de Interés Aplicable (TIIE + 0.85 punto porcentual)

t = Plazo (días naturales efectivamente transcurridos en el periodo)

3.- Plazo y pago del principal

El principal amparado por este CERTIFICADO DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO DENOMINADO EN MONEDA NACIONAL se pagará a su vencimiento es decir el día 15 de octubre de 2019, o si fuera un día inhábil, el día hábil bancario siguiente. Consubanco S.A. Institución de Banca Múltiple, se obliga en los términos de las disposiciones aplicables a no pagar por anticipado los intereses devengados, así como a no dar por vencido anticipadamente el plazo de este CERTIFICADO DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO DENOMINADO EN MONEDA NACIONAL.

4.- Lugar de pago

Tanto los intereses como el principal serán pagados por Consubanco, S.A. Institución de Banca Múltiple, a través de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, 06500, México D.F.

5.- Impuestos

El titular tomará a su cargo el pago de impuestos o de cualquier otro gravamen que, de conformidad a las disposiciones aplicables, le corresponda cubrir.



6.- Exigibilidad

En los términos del artículo 62 de la Ley de Instituciones de Crédito y en consecuencia producirá acción ejecutiva respecto de la emisora.

Este título documenta la emisión de CERTIFICADOS DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO DENOMINADOS EN MONEDA NACIONAL, cuya Inscripción preventiva bajo la modalidad de Genérica es 3077-4.20-2007-001 la cual se obtuvo según oficio 153/869700/2007 de fecha 3 de septiembre de 2007, expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

México, Ciudad de México, 16 de octubre 2018.

Consubanco S.A.
Institución de Banca Múltiple

GABRIELA HERNÁNDEZ MORGAN
REPRESENTANTE LEGAL

OMAR SERGIO OLIVERO
ARREDONDO
REPRESENTANTE LEGAL